



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



PRESIDENCIA

Asunción, 15 de julio de 2025

Nota PR / EJ N° 275 /25

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en el marco del Decreto N° 2274/19 de fecha 06 de agosto de 2019 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6207, del 22 de octubre de 2018 "Que crea el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y establece su Carta Orgánica"*, con el objeto de remitir adjunto los documentos requeridos para la aprobación correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional para el *"Servicio de Diseño, Imagen y Producción para Presentaciones Institucionales para Petropar"*, con ID N° 465.486.

Al respecto, se adjunta a la presente nota, el formulario de presentación de expediente y las documentaciones solicitadas, para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más distinguida consideración.

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia
Don Gustavo Villate, Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
E. S. D.

Recibido Dir Com
Alfredo Brito
16/07/25 - 13:41